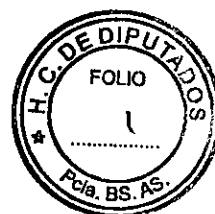




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 803 /15-16

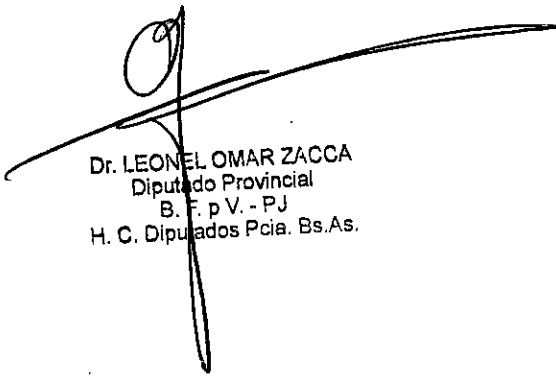


PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Provincial la creación y puesta en marcha de la primera escuela de Equinoterapia Manos Solidarias que funciona en un predio del Parque Municipal de la Localidad de Alberti.


Dr. LEONEL OMAR ZACCA
Diputado Provincial
B. F. p V. - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El pasado 21 de marzo en el Día Mundial del Síndrome de Down fue inaugurada por la ONG Manos Solidarias la primera Escuela de Equinoterapia de la localidad de Alberti en un predio cedido por el municipio.

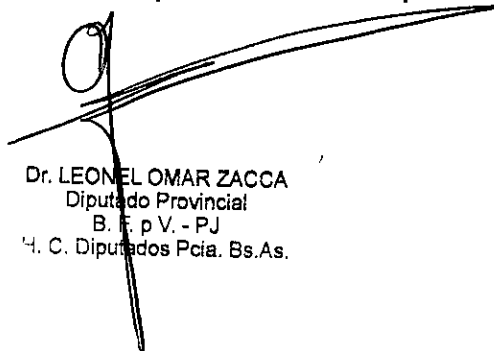
La equinoterapia es una terapia integral empleada por profesionales para promover la rehabilitación a nivel neuromuscular, psicológico, cognitivo y social por medio del caballo como herramienta terapéutica.

La Escuela de Equinoterapia tendrá como instructores del adiestramiento de caballos a Luis Bertora, Camila Medina y Silvina Barrera y estará abierta a todos los que necesiten asistir de manera gratuita, por lo tanto es un proyecto que creemos contará con todo el apoyo de la comunidad de Alberti y distritos vecinos para que perdure en el tiempo.

Bertora, precisó que: "El caballo tiene al igual que todos los animales la posibilidad de vincularnos, la parte táctil, la parte amistosa, la posibilidad de alimentarlo, de cepillarlo, de estar al lado, de pasear, pero además tiene la ventaja sobre otro animal porque nos transporta y ahí está el secreto de la equinoterapia, el caballo nos brinda la posibilidad de subirnos arriba del lomo".

Por ultimo queremos destacar la loable iniciativa por parte de la ONG Manos Solidarias para que esta Escuela de Equinoterapia sea una realidad. Con gran sacrificio y dedicación esta ONG hizo todo lo necesario para transformar esta idea en realidad.

Por lo tanto, conforme lo expuesto con anterioridad, solicito a los señores legisladores, me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



Dr. LEONEL OMAR ZACCA
Diputado Provincial
B. F. p V. - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.